UNA PROPUESTA DE CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD

El proceso histórico del s. XX en Venezuela ha sido particularmente complejo, y en él ha correspondido a las universidades jugar un papel fundamental: han constituido instrumentos de modernización, canales de ascenso social y semilleros de formación de la élite intelectual. Indudablemente, la configuración y modelo de universidad ha dado cuenta, en alguna medida, de las necesidades, características y especificidades culturales de nuestra sociedad en los diferentes hitos de su constitución, pero también ha intentado sintonizarse con los requerimientos de la articulación de nuestra economía y sociedad al resto del mundo, relación ésta signada por nuestra condición de país petrolero rentista

Ocarina Castillo D'Imperio

La Universidad que hoy tenemos es la resultante de un modelo que se instaura a partir de 1958, en el marco de los pactos sociales y políticos que sustentaban la consolidación capitalista y el desarrollo de la democracia representativa. En esa coyuntura la Universidad se redefine como autónoma, democrática y popular, comprometida con la democratización del saber y la creación de condiciones que favorecieran su masificación. Esta última, era condición indispensable en la generación del personal calificado que pudiera incorporarse al proceso de crecimiento interno, con lo cual la educación superior se constituyó en un importante medio de ascenso social, con capacidad para resolver las tensiones que se desataran en virtud del acelerado proceso de modernización y urbanización.

Transcurridos casi 40 años, después de haber vivido la conmoción que significó la Renovación de fines de la década del sesenta y de haber experimentado un crecimiento espectacular, que en el caso de la UCV la lleva a incrementar su matrícula de 32.466 estudiantes en 1970 a 50.921 diez años después, la Universidad de hoy parece vetusta, ensimismada, con baja capacidad de respuesta, urgida de profundos cambios, al igual que el país. Y como el país, está en la búsqueda de soluciones que no se avizoran claramente y que requieren no sólo de modificaciones funcionales y de estructura, sino también de una cultura del cambio que con constancia y coraje propicie la reflexión, la creatividad, el debate, y se entregue a la aventura de emprender nuevos paradigmas y aprendizajes.

No obstante, los importantes logros que pueden exhibir las universidades - por ejemplo, la UCV posee los más altos coeficientes de productividad en investigación de todas las universidades venezolanas (44%); tiene centros de excelencia en el área de ciencias de la salud, como el Instituto de Inmunología; ha generado aportes para mejorar la producción agrícola como el ganado Carora, produce conocimientos científicos y tecnológicos que han servido de base para el desarrollo de nuevas tecnologías; cuenta con agrupaciones culturales emblemáticas en el desenvolvimiento artístico venezolano; posee el 65% de los postgrados acreditados, en el país- muchos de los valores fundacionales de la universidad democrática, a lo largo de estos años, se han venido desvirtuando, convirtiéndose en conductas negativas.

Democracia, autonomía, participación, son banderas que en muchos casos se han deformado en amiguismo, ineficacia, impunidad, complacencia, y han generado efectos perversos que se revierten contra la propia universidad.

Presenciamos una universidad que se mira a sí misma, aun cuando en el fondo se desconoce. Descontextualizada de una realidad que avanza vertiginosamente, no transmite eficientemente a la opinión pública las mejores de sus realizaciones y, en virtud quizás del "silencio de los más capaces", ha cedido paulatinamente el terreno de la imagen recurrente, a los protagonistas de la violencia y a la negación de su verdadera identidad.

En este examen merece especial atención el problema del financiamiento. De acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico del país, éste recae fundamentalmente en el Estado, situación perfectamente explicable, tanto por constituir un derecho social como por el hecho de contar con una significativa renta petrolera, con la cual podía asumir el proyecto educativo como una de sus prioridades.

A pesar de ello y en el marco de un importante proceso de diversificación y estratificación de la Educación Superior, a partir de los años 80 se han tornado recurrentes y críticas las insuficiencias presupuestarias. La relación Estado-Uni-

Presenciamos una universidad que se mira a sí misma, aun cuando en el fondo se desconoce

versidad se torna más difícil, y ésta, a pesar de su expansión matricular y del crecimiento que ello comportó en personal docente, administrativo y de servicios, recibe limitados recursos que inevitablemente llevan al deterioro de su desempeño. Esta tendencia se ha agudizado en los últimos años, cuando ya no sólo se trata de presupuestos escasos, sino también de mayores dificultades en la consecución de ingresos adicionales, retrasos en el otorgamiento de los fondos, la no cancelación oportuna de sueldos y salarios, incumplimiento de los compromisos contraídos y el subsiguiente rezago en la adquisición de equipos, construcción y mejoramiento de infraestructura y en la culminación exitosa de proyectos en docencia, investigación y extensión.

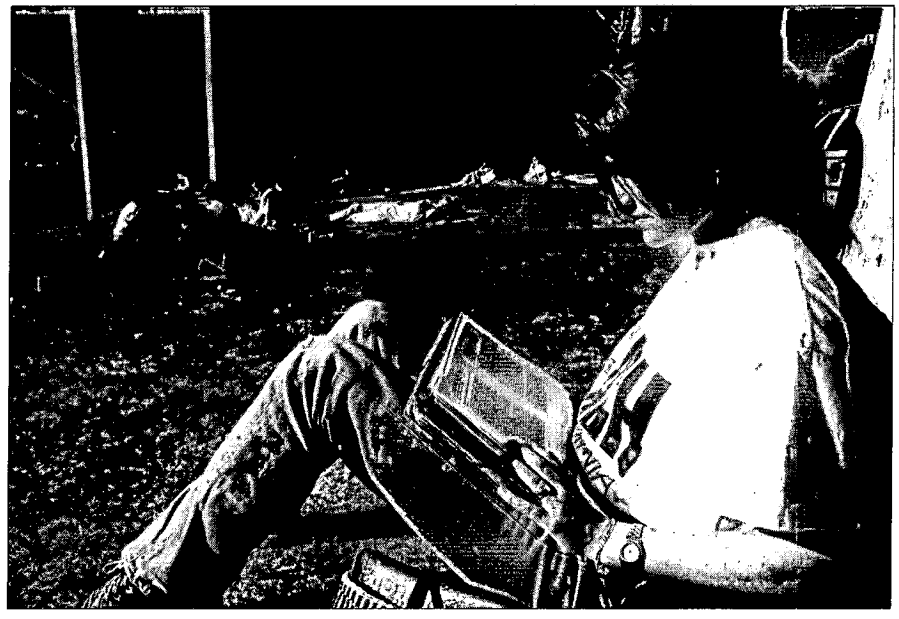

Esta situación determina al interior de la propia universidad graves distorsiones en la asignación del presupuesto, al tener que destinar un importante monto a los programas de protección socioeconómica del personal y formas complementarias del salario (primas, subsidios, etc.) como un mecanismo para compensar la prolongada erosión de la remuneración del personal universitario, por ejemplo, frente a las partidas asignadas a los programas de infraestructura y planta física. Ésta constituye una deformación que es necesario resolver de manera integral, si se quieren priorizar los programas de desarrollo y crecimiento académico.

En este contexto, la relación de las instituciones de educación superior con la sociedad, se ha encuadrado en ciertos parámetros legitimados por el importante rol académico de aquellas. La universidad ha sido vista como un centro de excelencia, un faro de conciencia crítica responsable de la formación de los mejores recursos humanos y de ofrecer patrones civilizatorios al país. Este esquema, que funcionó incuestionable por varias décadas, comenzó a resquebrajarse cuando, a consecuencia del panorama antes descrito, se debilita el liderazgo político e institucional de la universidad en la sociedad, al perder espacio y fuerza en la formulación de propuestas viables e innovadoras para la nación. Así, también, al irse convirtiendo, a través de un complejo proceso caracterizado por la crisis de autoridad y la impasibilidad de la comunidad, se ha ido convirtiendo en la "guarimba" de grupos anárquicos que entorpecen no sólo su funcionamiento sino, igualmente, el de buena parte de la ciudad.

Cuando en los años noventa el país enfrenta su grave crisis, relacionada con el agotamiento de las expectativas de crecimiento y bienestar de la población, la Universidad debe redefinir su misión dentro de la sociedad. Ello implica resignificar el contenido de los principios de universidad autónoma, democrática y popular.

Autónoma: es decir una institución

'Democrática' es ofrecer las oportunidades para que individuos con desventajas económicas, encuentren el apoyo para desarrollar sus potencialidades. En justicia, ello debe implicar también un trato diferenciado a los que disponen de recursos y puedan aportar, a través de diferentes mecanismos, al funcionamiento de la universidad

PROPUESTA PARA UNA NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO NACIONAL EN ASPECTOS DE ÍNDOLE FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD

1. La Universidad se compromete a perfeccionar la evaluación académico-administrativa del personal, a través de la cual estará en condiciones de mejorar su desempeño y ajustar el número de profesores a las necesidades reales de docencia de pregrado y postgrado, labores de investigación, extensión y prestación de servicios, hasta alcanzar el número óptimo y favorecer la actualización del sistema de ascensos.
2. La Universidad redimensionará y reorganizará su personal administrativo y obrero, en función de la evaluación administrativa hasta alcanzar una relación más eficiente trabajador/profesor; y ajustará y aplicará en forma estricta las normas de estímulo, rendimiento y de permanencia estudiantil, a fin de evitar la repitencia crónica.
3. La Universidad garantizará el fortalecimiento y eficiencia de los servicios de apoyo académico y de bienestar estudiantil.
4. La Universidad se compromete a revisar sus políticas de admisión a fin de hacerlas más equitativas socialmente y más adecuadas desde el punto de vista académico.
5. La Universidad mantendrá el principio de la gratuidad de la enseñanza sin desmedro de lo cual sincerará los montos de sus aranceles y de las tarifas por servicios prestados.
6. La Universidad estimulará la generación de ingresos adicionales al presupuesto ordinario, mediante proyectos de producción de bienes y servicios necesarios para la población o para el desarrollo independiente del país. Estos deberán estar estrechamente ligados a la docencia e investigación, que produzcan ahorro de divisas y sin distorsionar las actividades esenciales de la Institución. Contemplará, la posibilidad de incorporar el aporte de los egresados con un determinado nivel de ingresos, a fin de que los mismos retribuyan en parte a la Universidad la inversión que ésta ha hecho en ellos.
7. La Universidad planificará y pondrá en práctica aquellas medidas que conduzcan a optimizar el uso de su tiempo docente a fin alcanzar los 200 días completos de clases por año y, progresivamente, a instrumentar el calendario único de actividades.
8. La Universidad racionalizará al máximo el uso de su presupuesto, mediante medidas organizativas que la hagan más eficiente e instrumentará procedimientos de economía de escala en las adquisiciones
9. La Universidad propiciará los vínculos con sus egresados y con el sector empresarial.

COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

1. El Gobierno Nacional se comprometerá a incrementar anualmente el presupuesto para educación hasta alcanzar un monto equivalente al **siete por ciento (7%)** del Producto Interno Bruto -PIB-, tal como fue aprobado por la Unión Parlamentaria Latinoamericana.
2. El Gobierno Nacional incrementará anualmente la asignación presupuestaria para la investigación científica y tecnológica hasta alcanzar un monto equivalente al **dos por ciento (2%)** del PIB.
3. El Gobierno Nacional mantendrá el presupuesto de las universidades en un nivel que nunca será inferior al **37%** del presupuesto destinado a educación.
4. El Gobierno Nacional creará dentro del presupuesto de las universidades una partida para gastos de **inversión**, para atender al crecimiento y mantenimiento de la planta física de las instituciones y financiar proyectos especiales en el área de la producción de bienes y servicios de importancia nacional.
5 El Gobierno Nacional se comprometerá a utilizar los servicios de la Universidad para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el Subsistema de Educación Básica, Media y Diversificada.
6. El Gobierno Nacional favorecerá el desarrollo de la **zona rental** y los parques tecnológicos e industriales, a través de partidas de inversión específicamente dirigidas a tales fines, hasta lograr completar el mismo en un período de 20 años.
7. El Gobierno Nacional dictará disposiciones para que el sector público cumpla con el Decreto Presidencial Nº 133, el cual establece contratar servicios de las universidades y adquirir los productos que éstas puedan suministrarle.

COMPROMISOS MUTUOS

1. El Gobierno Nacional, el Congreso y la Universidad, en trabajo conjunto y científico, definirán el monto presupuestario básico que la institución requerirá para desarrollar sus actividades normales: académicas, científicas, administrativas, culturales, deportivas y recreativas. La cuota presupuestaria estará determinada por: a) los objetivos, proyectos y programas a desarrollar en cada período con base en la población estudiantil realmente atendida y las características de cada carrera universitaria; b) el tipo de cursos, el número de estudiantes por docente, los requerimientos de espacios, equipos y bibliotecas; c) el número y acreditación de los postgrados, las potencialidades para la realización de investigación científica y desarrollo tecnológico, demostrada por el número de personas calificadas y por su desempeño; d) los programas de extensión y de prestación de servicios a la comunidad, así como los proyectos y convenios establecidos a nivel nacional e internacional y el resto de las actividades señaladas.
2. El Gobierno y la Universidad definirán los recursos adicionales a ser otorgados en función de su desempeño y productividad en las distintas áreas.

que ejerce el autogobierno eficientemente a través de diferentes instancias jerárquicas, comprometidas en el proceso de evaluación, diseño y ejecución de políticas, que le permitan estar en sintonía con las necesidades y demandas de recursos humanos y conocimientos científicos requeridos para solucionar los grandes problemas que aquejan al país. Implica también la capacidad de disponer libremente para actualizar y ajustar la estructura académica y las normas de funcionamiento y gestión. Autonomía es también la búsqueda de opciones que apunten a una mayor independencia financiera a través de un importante incremento en la generación de ingresos propios que complementen los aportes públicos.

Democrática: a diferencia de la tendencia a la masificación que prevaleció en el pasado y la cual defendía el ingreso indiscriminado de todos, significa ahora favorecer el ingreso de los mejores en cada uno de los niveles socio-económicos de la sociedad. Es redefinir las políticas y criterios de admisión a fin de seleccionar, transparente y técnicamente, aquellos que cuenten con las mejores disposiciones, vocaciones y aptitudes para desarrollar un recorrido exitoso en una institución que debe ser cada vez más exigente. 'Democrática' es ofrecer las oportunidades para que individuos con desventajas económicas, encuentren el apoyo para desarrollar sus potencialidades. En justicia, ello debe implicar también un trato diferenciado a los que disponen de recursos y puedan aportar, a través de diferentes mecanismos, al funcionamiento de la universidad, con lo cual se generarían nuevas relaciones de equidad y solidaridad.

Popular: es la obligación de la universidad de acompañar a la sociedad en sus movimientos y búsquedas, de deberse a sus exigencias y solicitudes, de ser capaz de responder sus preguntas e incluso de anticiparse a ellas. De ser alterego permanente en la prestación de servicios, en la presencia cultural, deportiva y de extensión en sus más variadas facetas, de contribuir en la construcción de un nuevo proyecto de país fundado en valores como la integridad, la equidad, el esfuerzo y el cultivo y expansión de nuestros horizontes culturales.

Las Universidades están emplazadas a emprender su transformación, reafirmando los que han sido históricamente sus valores esenciales

En el compromiso de adelantar el programa de transformación y desarrollo académico administrativo que requiere la Universidad Central de Venezuela para responder a las exigencias de nuestro país en los próximos años, el Consejo Universitario está trabajando en un conjunto de propuestas. Ellas apuntan a la redefinición del papel de la Universidad en los actuales momentos y de sus interacciones con la Sociedad y el Estado. En este escenario considera imprescindible presentar una Propuesta de Negociación Estratégica, enmarcada en la que entendemos debe ser una relación adecuada, útil y transparente, entre el Estado, sus poderes públicos y las Universidades Nacionales. Dicha propuesta aspira a encontrar salidas que permitan resolver de manera permanente las contradicciones que han venido afectando la relación Universidad-Estado, a fin de poder cumplir conjuntamente con los compromisos en la construcción de un mejor país.

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS EN EL PAÍS QUE DEBEMOS CONSTRUIR

En un momento signado por el cambio de los paradigmas sociales, políticos y económicos que venían rigiendo el mundo en la segunda mitad de este siglo, por el desarrollo de la globalización, de las tecnologías de la información y de los avances científico-técnicos en las diferentes áreas del conocimiento, las Universidades están emplazadas a emprender su transformación, reafirmando los que han sido históricamente sus valores esenciales: el cultivo del conocimiento, su sentido de la universalidad, la búsqueda del discernimiento en discursos y procesos y el compromiso moral y ético.

Es menester la incorporación de todos los sectores que hacen vida en la universidad, que las propuestas y su puesta en práctica sean el resultado de la más amplia confrontación con miras a construir la universidad que queremos

Los venezolanos, entre avances y opacidades, estamos repensando el proyecto de país de cara al futuro, en el cual el concurso de las universidades y de su experiencia de cambio, puede ser de gran utilidad. Para ello es menester la incorporación de todos los sectores que hacen vida en la universidad, que las propuestas y su puesta en práctica sean el resultado de la más amplia confrontación con miras a construir la universidad que queremos, una universidad capaz de:

- planificarse, autorregularse y orientarse estratégicamente,
- generar cultura y no sólo conocimientos,
- aprender desaprendiendo, de innovar y de crear nuevos paradigmas,
- reinstaurar el principio de autoridad y la búsqueda de la excelencia,
- dialogar permanentemente con la sociedad y de proponer opciones para una mejor convivencia,
- desarrollar al máximo sus potencialidades de investigación y transmisión de nuevos conocimientos,
- gerenciarse en forma eficiente y moderna,
- cuidar y acrecentar su patrimonio cultural, así como de profundizar al máximo en el desciframiento de las claves de nuestro comportamiento ciudadano.

Universidad para la cual, lo más importante, son sus estudiantes y que, sin perder sus especificidades y la cadencia de nuestros procesos, pueda mirar con esperanza hacia el porvenir. ◻

Ocarina Castillo D'Imperio es la Secretaria General de la UCV.